


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO






DIRECTIVA N° 007-2017-MDSJL
 DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE LA
 EFICIENCIA EN LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES PÚBLICAS
 EFECTUADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE
 LURIGANCHO

APROBADO POR:
 RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 353-2017-GM/MDSJL

	ORGANO/ UNIDAD	FIRMA Y SELLO
ELABORADO POR	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  NELSON OYARZABAL MINOPE Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial
REVISADO Y VALIDADO POR	SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  ALINA ROCIO VARGAS LLAMOCA Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  LIC. Adm. ARQUIMEDES TORRES TORRES Gerente de Planificación
	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  SR. LUIS ALBERTO ROJAS FLORES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  ROLY ODILON ESPINOZA ALVAREZ GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
APROBADO POR	GERENCIA MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  EDILBERTO SANCHEZ SANCHEZ GERENTE MUNICIPAL

INDICE

	1. OBJETIVO	3
	2. FINALIDAD	3
	3. BASE LEGAL	3
	4. ALCANCE	3
	5. GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
	6. RESPONSABILIDAD	4
	7. DISPOSICIONES GENERALES	4
	8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
	9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES	6
	10. ANEXOS	6
	ANEXO 01: FLUJOGRAMA	7
	ANEXO 02: FICHAS POR INDICADOR	8
	ANEXO 03: MODELO DE REPORTE DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	11



DIRECTIVA N° 007-2017-MDSJL

DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA EN LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES PÚBLICAS EFECTUADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



1. OBJETIVO

Conocer la situación actual de los procesos de compras y adquisiciones efectuadas por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, que permitirán tomar decisiones para su eficiente ejecución.



2. FINALIDAD

Optimizar los recursos económicos y humanos existentes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho



3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30225 y modificaciones, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Legislativo N° 1341, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 056-2017-EF, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Proceso Administrativo General.
- Ordenanza N° 345-MDSJL y modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura orgánica de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



4. ALCANCE

Las disposiciones consideradas en la presente directiva que permitirán conocer el desarrollo actual del proceso de compras y adquisiciones, son de aplicación obligatoria para todos los Órganos y Unidades Orgánicas intervinientes dentro de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

5.1. BIENES

Son elementos tangibles que requiere la Entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

5.2. BUENA PRO

Acto emitido por la entidad en la cual manifiesta la aceptación de la oferta del postor que haya obtenido éxito en su presentación.



5.3. EFICIENCIA

Es la capacidad de lograr los resultados requeridos optimizando los recursos y el tiempo asignado, cuya finalidad es efectuar las compras (bienes o servicios) y la ejecución de obras y consultorías que requiere la entidad de manera rápida, oportuna y a menor costo.

5.4. INDICADOR

Es una medida que puede ser cualitativa o cuantitativa, tangible y observable, que describe las características, comportamientos o fenómenos de un hecho o suceso comparándolo con períodos anteriores o con metas o compromisos por cumplir.

5.5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Es el Procedimiento por el cual se adjudica la realización de una obra o servicio a la persona natural o jurídica que ofrece las mejores condiciones. Entre ellos podemos encontrar: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, y Contratación Directa.

5.6. SERVICIOS

Actividades o labores que realiza una persona natural o jurídica para atender una necesidad de la Entidad, pudiendo estar sujetas a resultados para considerar terminadas sus prestaciones.

6. RESPONSABILIDAD

Corresponderá a la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial informar ante la Gerencia de Administración y Finanzas respecto al estado de los indicadores de eficiencia en el proceso de compras públicas, en comparación con otros procesos y/o resultados futuros.

7. DISPOSICIONES GENERALES

Con el propósito de conocer la medición de la eficiencia en el proceso de compras y adquisiciones, se establecieron los siguientes indicadores:

7.1. INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A BIENES Y SERVICIOS

7.1.1. EFICIENCIA EN ADQUISICIÓN DE BIENES

Este indicador permitirá conocer el porcentaje del total de órdenes de compra han sido efectuadas sobre el total proyectado en un periodo de tiempo.

$$\text{Eficiencia en Adquisición de Bienes} = \frac{\text{Órdenes de compras Emitidas}}{\text{Órdenes de compras Proyectadas}}$$

7.1.2. EFICIENCIA EN ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Este indicador permitirá conocer el porcentaje del total de órdenes de servicio han sido efectuadas sobre el total proyectado en un periodo de tiempo.





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

$$\text{Eficiencia en Adquisición de Servicios} = \frac{\text{Ordenes de Servicio Emitidas}}{\text{Ordenes de Servicio Proyectadas}}$$



7.2. INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN



7.2.1. EFICIENCIA EN OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Este indicador permitirá conocer el porcentaje de buena pro otorgadas a los procedimientos de selección que se han realizado en un periodo de tiempo.

$$\text{Eficiencia en otorgamiento de Buena Pro} = \frac{\text{Buena pro otorgada}}{\text{Procedimientos de Selección Realizados}}$$



7.2.2. EFICIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN :

Este indicador permitirá conocer el porcentaje de aquellos procedimientos de selección realizadas en un periodo de tiempo frente al total programado.

$$\text{Eficiencia en Procedimientos de Selección} = \frac{\text{Procedimientos de Selección Realizados}}{\text{Procedimientos de Selección Proyectados}}$$



7.3. INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A PROCESOS DE COMPRA

7.3.1. EFICIENCIA EN PROCESOS DE COMPRA:

Este indicador permitirá conocer el porcentaje de aquellos procesos de compra realizados en un periodo de tiempo frente a lo proyectado.

$$\text{Eficiencia en procesos de compra} = \frac{\Sigma \text{ de procesos de compras Realizados}}{\Sigma \text{ de procesos de compras Proyectados}}$$



8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

8.1. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A EVALUAR

- Previo a la evaluación, los Órganos y Unidades orgánicas elaborarán sus cuadros de necesidades con los bienes y servicios a requerir para un periodo determinado. Para este caso, la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial es la encargada de consolidar la información y disponer su aprobación.

- Una vez aprobado, dispone la programación de los procedimientos de selección y procesos de compra a efectuar en un periodo de tiempo, lo que será la línea base de la evaluación.

8.2. ELABORACIÓN DE REPORTE DE EVALUACIÓN DE INDICADORES

- Con los indicadores de eficiencia establecidos, la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, elaborará un reporte de evaluación por cada uno.
- Este reporte será entregado a la Gerencia de Administración y Finanzas para que pueda evaluarlo y tomar las acciones correctivas que ameriten.
- La información que es materia de evaluación debe estar conforme a aquella proporcionada para la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) debiendo guardar correspondencia.

8.3. PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN

- Cada indicador tiene un periodo de evaluación distinto debido a la disponibilidad de información existente y la relevancia del proceso respectivo.
- En el siguiente cuadro se detalla la periodicidad de medición por cada indicador

INDICADOR	PERIODICIDAD
INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A BIENES Y SERVICIOS	
EFICIENCIA EN ADQUISICIÓN DE BIENES	MENSUAL
EFICIENCIA EN ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	MENSUAL
INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
EFICIENCIA EN OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	SEMESTRAL
EFICIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	SEMESTRAL
INDICADORES DE EFICIENCIA RESPECTO A PROCESOS DE COMPRA	
EFICIENCIA EN PROCESOS DE COMPRA	MENSUAL

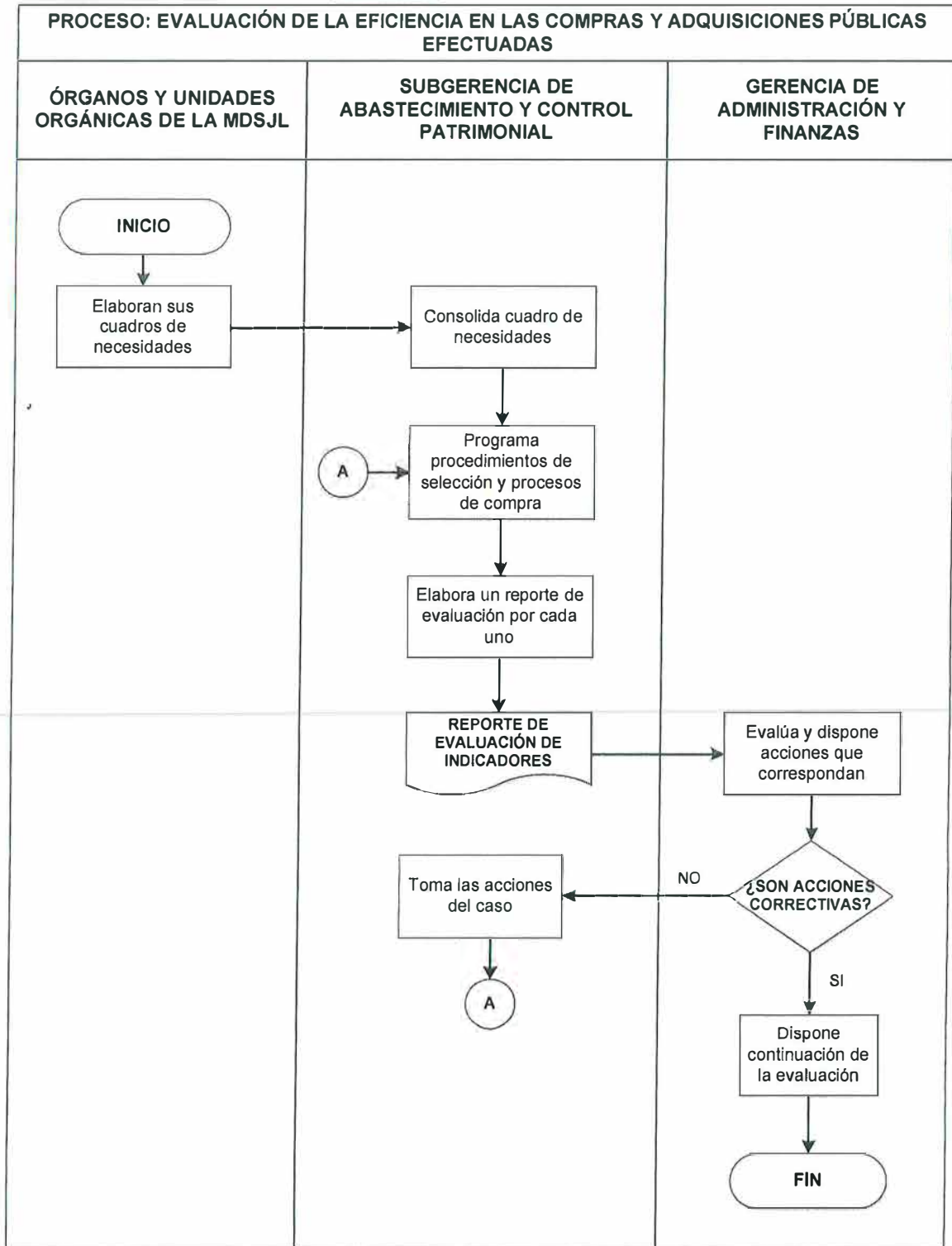
9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

Todo lo no previsto en la presente directiva, se regirá por la normatividad vigente sobre la materia que resulte aplicable.

10. ANEXOS

- **Anexo 01:** Flujograma: Proceso de Evaluación de la Eficiencia en las Compras y Adquisiciones Públicas efectuadas
- **Anexo 02:** Fichas por indicador
- **Anexo 03:** Modelo de reporte de evaluación de indicadores.

ANEXO 01: FLUJOGRAMA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 02: FICHAS POR INDICADOR

INDICADOR N° 01	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
INDICADOR	Eficiencia en Adquisición de Bienes
OBJETIVO	Optimizar el uso de los recursos para la ejecución de lo programado
DESCRIPCIÓN GENERAL	Conocer el porcentaje del total de órdenes de compra efectuadas sobre el total proyectado en un periodo de tiempo.
CÁLCULO	$\frac{\text{Órdenes de compras emitidas}}{\text{Órdenes de compras proyectadas}}$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
FUENTE	Órdenes de compras emitidas por la entidad y programadas de acuerdo al Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones
REFERENCIAS ADICIONALES	Ninguna
LÍNEA BASE	META
70%	Lograr un 70% de ejecución de las Órdenes de compra programadas para el mes.

INDICADOR N° 02	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
INDICADOR	Eficiencia en Adquisición de Servicios
OBJETIVO	Optimizar el uso de los recursos para la ejecución de lo programado
DESCRIPCIÓN GENERAL	Conocer el porcentaje del total de órdenes de servicio efectuadas sobre el total proyectado en un periodo de tiempo.
CÁLCULO	$\frac{\text{Órdenes de servicio emitidas}}{\text{Órdenes de servicio proyectadas}}$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
FUENTE	Órdenes de servicio emitidas por la entidad y programadas de acuerdo al Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones
REFERENCIAS ADICIONALES	Ninguna
LÍNEA BASE	META
70%	Lograr un 70% de ejecución de las Órdenes de servicio programadas para el mes.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INDICADOR N° 03	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
INDICADOR	Eficiencia en Otorgamiento de Buena Pro
OBJETIVO	Optimizar el uso de los recursos para la ejecución de lo programado
DESCRIPCIÓN GENERAL	Conocer el porcentaje de buena pro otorgadas a los procedimientos de selección que han sido realizadas en un periodo de tiempo.
CÁLCULO	Buena pro otorgada ----- Procedimientos de selección realizados
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
FUENTE	Procedimientos de selección programados y Buena Pro otorgadas en función al Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones
REFERENCIAS ADICIONALES	Ninguna
LÍNEA BASE	META
80%	Lograr un 80% de ejecución de Otorgamiento de Buena Pro

INDICADOR N° 04	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
INDICADOR	Eficiencia en realización de procedimientos de selección
OBJETIVO	Optimizar el uso de los recursos para la ejecución de lo programado
DESCRIPCIÓN GENERAL	Conocer el porcentaje de aquellas procedimientos de selección realizadas en un periodo de tiempo frente al total programado
CÁLCULO	Procedimientos de selección realizadas ----- Procedimientos de selección programadas
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
FUENTE	Procedimientos de selección programados de acuerdo al Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones
REFERENCIAS ADICIONALES	Ninguna
LÍNEA BASE	META
80%	Lograr un 80% de ejecución de los procedimientos de selección programados para el semestre.



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



INDICADOR N° 05	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
INDICADOR	Eficiencia en la ejecución de los procesos de compra y servicios sean directas o a través de procedimientos de selección
OBJETIVO	Optimizar el uso de los recursos para la ejecución de lo programado
DESCRIPCIÓN GENERAL	Permitirá conocer el porcentaje de aquellos procesos de compra realizados en un periodo de tiempo frente a lo proyectado.
CÁLCULO	$\frac{\Sigma \text{ de procesos de compras realizadas}}{\Sigma \text{ de procesos de compras proyectadas}}$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
FUENTE	Metas físicas estimadas en el plan operativo de la subgerencia de abastecimiento y control patrimonial
REFERENCIAS ADICIONALES	Ninguna
LÍNEA BASE	META
70%	Lograr un 70% de ejecución de los procesos de compras en relaciones a las metas físicas programadas en un periodo anual

ANEXO 03: MODELO DE REPORTE DE EVALUACIÓN DE INDICADORES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



**REPORTE DE EVALUACIÓN DE INDICADORES:
PERIODO: <MES / AÑO>**

PRESENTACIÓN:

Descripción breve y precisa de la información elaborada, indicando los principales sucesos acontecidos en el periodo (de ser el caso) y que influyen en el logro de los objetivos

RESULTADOS :

INDICADOR	FECHA DE MEDICIÓN	META	RESULTADO			INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS
			NUMERADOR	DENOMINADOR	PRODUCTO	

OBSERVACIONES :

Se indica cuáles han sido los principales inconvenientes por los cuales no se han cumplido con la meta asignada(de ser el caso)

RECOMENDACIONES :

Se indica que acciones se deben tomar para una mejor eficiencia en las compras y adquisiciones a efectuar